**ACTA Nº 1050**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 16 de Agosto de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director SECPLAN.

 Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y Patentes.

Srta. Laura Pulgar Aranda, Of. Transparencia. Sr. Luis Pacheco Silva, Of. Transparencia.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1049 Sesión Ordinaria de fecha Martes 09 de

 Agosto de 2016.

 2.- Eliminación Patente de Alcoholes Limitada.

 3.- Comodato Inmueble Fundación Integra.

 4.- Informe fiscalización municipal 2016, Transparencia Activa y Transparencia Pasiva.

 5.- Varios.

 5.1.- Alcalde, entrega de informe

 5.2.- Alcalde, información pendiente

 5.3.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.4.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 5.5.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 5.6.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1049 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 09 DE AGOSTO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1049 de fecha Martes 09 de Agosto de 2016, la cual se da por aprobada sin observaciones.

El Concejal Sr. Pedro Caussade no se encuentra presente en la sesión, ya que se encuentra fuera del país.

**2. ELIMINACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Aballay, informa que se reunió la comisión de patentes de alcoholes el pasado Martes 09 de agosto de 2016.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para eliminar la patente de alcohol de don Frank Vepori, RUT 14.528.860-6, Rol 4-157, Giro: Cantina Bares y Tabernas, domiciliado en Fundo Santa Augusta S/N, Quintay, Casablanca.

**ACUERDO Nº 3227:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para eliminar la patente de alcoholes de don Frank Vepori, R.U.T. Nº 14.528.860-6, Rol 4-157, Giro: Cantina, Bares y Tabernas, con domicilio en Fundo Santa Augusta S/N, Quintay, Casablanca.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade Pitté.

**3. COMODATO INMUEBLE FUNDACIÓN INTEGRA**

Alcalde Sr. Martínez, señala que por nuevas estructuras legales, se exige un tipo de acuerdo especial, con respecto a ciertos bienes que usa la Fundación Integra, y especialmente necesitan un acuerdo para el Jardín Infantil Graneritos de Casablanca. En definitiva, es para celebrar un contrato de comodato este año y por veinte años más. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para celebrar contrato de comodato con la Fundación educacional para el desarrollo integral del menor, INTEGRA, respecto del inmueble situado en calle Diego Portales Nº 65 inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca FOJAS 1106 Nº 1134, del Registro de Propiedad del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, por un plazo de veinte años, donde actualmente se emplaza el Jardín Infantil “Graneritos de Casablanca”.

**ACUERDO Nº 3228:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para celebrar contrato de comodato con la Fundación educacional para el desarrollo integral del menor, INTEGRA, respecto del inmueble situado en calle Diego Portales Nº 65 inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca FOJAS 1106 Nº 1134, del registro de propiedad del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, por un plazo de veinte años, donde actualmente se emplaza el Jardín Infantil “Graneritos de Casablanca.”

En este acuerdo no estuvo presente el Concejal Sr. Pedro Caussade Pitté.

**4. INFORME FISCALIZACIÓN MUNICIPAL 2016, TRANSPARENCIA PASIVA Y TRANSPARENCIA ACTIVA**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se juega mucho con la palabra transparentar y transparencia, y sobre todo en épocas en que están tan cerca de elecciones; y aquí hay una demostración de lo que ha sido el municipio de Casablanca desde el año 2012 hasta la fecha en lo que es transparencia. Agrega informando que, hoy en día se está cumpliendo en un 91% y en un 100% en los dos tipos de transparencia que hay. Cree que estarán dentro de las veinte municipalidades más transparentes de Chile. Felicita a la Secretaría Municipal, y especialmente a los funcionarios que están a cargo de Transparencia, a don Luis Pacheco, a doña Laura Pulgar y a don Leonel Bustamante, quienes han hecho una tremenda pega y los tienen dentro de los top diez. Informa que, tiempo atrás Casablanca salió en un artículo en El Mercurio, respecto a los municipios que más habían mejorado en transparencia en el último tiempo. A continuación cede la palabra a don Luis Pacheco, quien expondrá respecto a informe de fiscalización municipal 2016, Transparencia Pasiva y Transparencia Activa.

Sr. Pacheco, señala que la presentación de hoy tiene que ver con el informe de fiscalización que se efectuó durante el mes de junio, lo cual los sorprendió ya que pensaban que sería en el mes de agosto. Informa que se fiscalizó el cumplimiento tanto de transparencia Pasiva, en lo que es el ingreso y gestión de las solicitudes de acceso a la información, tanto con lo relativo a transparencia activa, lo que se publica mes a mes: remuneraciones, presupuesto, subsidios, actas del concejo, acuerdos del concejo, el organigrama, los procedimientos del concejo, los servicios que se prestan en el municipio, etc. Procede a hacer la presentación: Gráfico Transparencia Activa, cumplimiento municipalidad Casablanca, en el año 2012 fueron materia de sumario por parte del Consejo para la Trasparencia con algunas sanciones; y a partir del 2015 están sobre el promedio nacional con un 87,08, lo cual les permitió meterse entre los diez municipios que más crecieron en el año 2015 en términos de transparencia. Y, este año comparados los índices en un 4% llegando a un 91,03%, y por qué no tuvieron más, porque faltan algunos temas que publicar relativos a presupuesto, dado a los problemas que se han tenido producto del cambio de plataforma en el mes de marzo, dejando constancia en el portal, incluso Contraloría los autorizó para poder entregar con posterioridad los informes presupuestario, las modificaciones presupuestarios, el estado de los pasivos, pero no fue considerado, pero pudieron haber estado cerca del 98%. Respecto al tema de finanzas está pronto a solucionarse y a ser publicado, y espera que se pueda mantener el ritmo en la entrega de información para poder mantenerse permanentemente sobre el 95%. Procede a informar cumplimiento por ítem. Señala que respecto al personal de planta y contrata y que se desempeña en virtud de un contrato de trabajo, y las personas contratadas a honorarios; ahí les piden que tengan la escala de remuneraciones de educación. Comenta que educación no tiene escala de remuneraciones, es la pelea eterna que se ha tenido con el Consejo, porque es muy difícil establecer la remuneración mensual producto de las asignaciones que llegan o que se terminan en un período; por lo tanto no es una escala de remuneración estable. Entonces, el Consejo les pide que tengan la definición por horas hasta las 44, y en la planilla se diga las horas por profesor, lo cual deberá estar correlacionado con la escala de remuneraciones, lo cual es muy difícil.

Concejala Sra. Pinto, consulta cómo lo hacen las otras municipalidades si les están pidiendo lo mismo; por ejemplo las que están número uno en eficiencia.

Srta. Pulgar, al respecto señala que hay municipios que el Depto. de Educación corresponde a una Corporación municipal de educación; por tanto, son ellos quienes informan.

Sr. Pacheco, continúa la presentación, comparativo 2015 - 2016, de cada ítem de transparencia activa. Procede a presentar Transparencia Pasiva: informa que respecto a fiscalización año 2014, se cumplió con un 80,05%; y este año 100%, de acuerdo al Consejo para la Transparencia.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que le gustaría conocer el informe, si se lo pueden hacer llegar.

Sr. Alcalde señala fue enviado.

Concejala Ordóñez, consulta cuándo se tiene nueva evaluación.

Sr. Pacheco, informa que la evaluación es una vez al año, por ende correspondería el próximo año. Ahora, están en proceso de autoevaluación, una vez que les llegó el informe, lo que les queda del mes tienen que evaluar lo correspondiente al mes de julio, y comparar para tratar de disminuir las brechas que hay en este informe versus la autoevaluación.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce, al respecto cree que esto es un resultado histórico, por lo tanto felicita a todo el equipo de trabajo.

**5. VARIOS**

**5.1. Alcalde, entrega de informe**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe solicitado por la concejala Sra. Susana Pinto, respecto a una patente de inversión en la calle Matucana Nº 15. Al respecto, señala que le gustaría dejar claro que el año 2012, se recibían 78 millones en Sociedades de Inversión, el año 2013 subieron a 226 millones, el 2014 subieron a 962 millones, el año 2015 a mil doscientos veinte millones, y el año 2016 a 1.780 millones de pesos en Sociedades de Inversión. Deja claro que siempre las personas que fijan un domicilio, lo hacen porque tienen seguridad de que se les va a informar, y porque tienen confianza en donde están dejando su domicilio.

**5.2. Alcalde, información pendiente**

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la consulta en concejo pasado, de cuándo iban a celebrar el aniversario de Casablanca, informa que la celebración ser hará igual que el año pasado, el fin de semana anterior a las elecciones el sábado 15 de octubre.

**5.3. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que se invite al concejo municipal a don Nelson Jofré Cabello, Coordinador Regional de Seguridad Pública de la región de Valparaíso, para que pueda exponer cómo funcionan los consejos de seguridad comunal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto acoge la solicitud, e indica a la concejala Srta. Ordóñez que coordine la invitación del Sr. Jofré, con el Sr. Secretario Municipal.

**5.4. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta qué ha pasado con la empresa que hizo la ampliación de la municipalidad; consulta cómo está ese tema con el contratista.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se puso término con el contratista, y no se pagó la última cuota de esa empresa porque se va a pagar directamente a las personas que tienen problemas laborales con la empresa, y también a las personas que dieron algún tipo de prestaciones a la empresa, llámese vidrios, tejas, etc. Esto, porque había varios subcontratistas de ellos los cuales no se les pagó, y eso lo está haciendo la funcionaria de la DOM doña Luz Aros, para llegar a un acuerdo, y una vez que se salden todas las platas que se debía por sueldos y por distintas cosas a quienes participaron en la construcción, la diferencia se le pagará a la empresa si es que hay.

**5.5. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto a la carta con los oficios que enviaron la junta de vecinos El Despertar del sector Arturo Prat; consulta si se ha oficiado alguna respuesta al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no está seguro, pero pidió que se oficiara.

Concejala Sra. Pinto, solicita al Alcalde que al momento que se oficie se le entregue también una respuesta de la carta.

**5.6. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, solicita que se le entregue un informe respecto a los enfermos postrados, ya que en el sector de Los Maitenes hay dos abuelitos que están prácticamente postrados, y el tema de salud de uno de ellos es bien complicado a pesar que ellos están muy bien cuidados por su familia. Pero, se ve que hay un abandono de parte del tema salud y de parte del municipio para ellos. Señala que el tema de la posta rural no hay ningún problema, los funcionarios entregan muy bien su atención; pero es la ronda médica que recibe ese abuelito.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que el hospital tiene una unidad que está a cargo de los enfermos postrados, tanto del sector rural como urbano, a cargo del Sr. Ricardo Fuenzalida.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se ha estado apoyando dentro de Casablanca como afuera varios casos; entonces verá qué pasa con este caso, porque generalmente la mala atención de salud no es municipal, sino porque hay una mala atención desde el hospital y eso se refleja en la comunidad. Por tanto, verá a quien le corresponde la responsabilidad y responderá.

Concejala Sra. Pinto, sugiere a través del Alcalde que la directora de Salud vea también los casos de enfermos postrados, que no son más de dos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se ha ido viendo los casos a través de salud y Dideco, llevando podólogos y atención para todos los abuelitos que necesitan más cuidado; pero verá específicamente qué es lo que pasa con los abuelitos mencionados de Los Maitenes.

Concejala Sra. Pinto, agrega que generalmente todos los abuelitos de una cierta edad se alimentan con la leche especial Ensure, pero los abuelitos mencionados de Los Maitenes tampoco tienen acceso a ese alimento; entonces sería bueno que se viera eso también.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:40 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL